



Nombre del Alumno: ERIKA DE JESUS MORALES AGUILAR

Nombre del tema: FUNDAMENTOS DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

Parcial: I

Nombre de la Materia: SUPERVISIÓN DE CASOS CLÍNICOS

Nombre del profesor: PAOLA JACQUELINE ALBARRAN SANTOS

Nombre de la Licenciatura: PSICOLOGIA GENERAL

Cuatrimestre: 9°

FUNDAMENTOS DE PSICOLOGÍA **CLÍNICA**

EVALUACIÓN CLÍNICA

La

Evaluación tiene que ver con la valoración de los individuos

Como

Una base para la toma de decisiones

TÉRMINO EVALUACIÓN

Fue

Inventado durante la Segunda guerra mundial

Para

seleccionar individuos y prepararlos

EXÁMENES ESCRITOS

Las

Entrevistas y pruebas de personalidad

Bajo

El escrutinio de los psicólogos y psiquiatras

EVALUACIÓN

Se

Evalúan las características, fortalezas

y

Debilidades de un individuo para tomar decisiones

EVALUACIÓN FUNCIONAL

Es

La determinación de las características situacionales

Para

Mantener los comportamientos inadaptados

EVALUACIÓN PRESCRIPTIVA

Es

La recomendación de los tipos de intervención

Que

Parecen ser más benéficos

EVALUACIÓN DESCRIPTIVA

Procede

Por medio de una entrevista

Donde

Muestra los síntomas indicativos del paciente

FUNDAMENTOS DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

CASO CLÍNICO

Consiste

En una descripción ordenada

Tanto

De los síntomas y los acontecimientos

CASO CLÍNICO CLÁSICO U HOSPITALARIO

Exposición

Ordenada del caso de un paciente concreto

Que

Incluye la información más relevante

FORMULAR UN CASO CLÍNICO

Es

Un modo de organizar la información de un paciente

También

Es parte de un programa que guía el tratamiento

CONFIDENCIALIDAD DEL PACIENTE

De

La ley 448 del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Y

La 153 de la ley nacional y la 26657

LA INFORMACIÓN

Debe

Permitir hacer un diagnóstico del paciente

Para

Facilitar la toma de decisiones psicoterapéuticas en la clínica

FUENTE BIBLIOGRAFICA

[*3bf5569453c49fd8412952273a5bf8d9-LC-LPS902-SUPERVISION DE CASOS CLINICOS.pdf](#)

